



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

074-20

Salta, 15 ABR 2020
Expediente N° 12.799/19

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Mariela Adriana CARI fue designada, como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para desempeñarse como docente de COMPETENCIAS ESPECIFICAS – AREA NUTRICION del Ciclo de Ingreso Universitario (CIU 2019-2022) de la Facultad de Ciencias de la Salud, los meses de Febrero y Marzo 2020

Que la mencionada docente eleva renuncia a dicho cargo por haber accedido a un cargo en el Ministerio de Desarrollo Social de la provincia.

Que el Coordinador del CIU-2019-2020, solicita la designación del Lic. Viviana Rossana MENDEZ en el cargo antes mencionado, desde el 05 de Febrero y hasta el 31 de Marzo de 2020.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en el Despacho N° 05/20, aconseja: a) Dejar sin efecto la designación de la Lic. Mariela CARI. b) Tener por designada a la Lic. Viviana Rossana MENDEZ, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para desempeñarse como docente de COMPETENCIAS ESPECIFICAS – AREA NUTRICION del Ciclo de Ingreso Universitario (CIU 2019-2022) de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 05-02-202 hasta el 31-03-20. c) Imputar la erogación que demande la presente designación en la partida presupuestaria prevista en Resolución N° CS-290/19. d) Previo a su tratamiento en Consejo Directivo, adjuntar Curriculum vitae de la Lic. Viviana MENDEZ.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(Sesión Ordinaria N° 01/20 del 27 de Febrero de 2.020)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dejar sin efecto la designación de la Lic. Mariela Adriana CARI, D.N.I. N° 25.954.226, en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, para desempeñarse como Docente, de Competencias Especificas, Area Nutrición del Curso de Ingreso a la Facultad de Ciencias de la Salud, en el marco del Ciclo de Ingreso Universitario – CIU



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

074-20

15 ABR 2020

Salta,
Expediente N° 12.799/19

2019-2022, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°: Designar a la Lic. **Viviana Rossanna MENDEZ**, D.N.I. N° 23.749.619, en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para desempeñarse como Docente, de Competencias Especificas, Area Nutrición del Curso de Ingreso a la Facultad de Ciencias de la Salud, en el marco del Ciclo de Ingreso Universitario – CIU 2019-2022, a partir del 05 de Febrero y hasta el 31 de Marzo de 2020.

ARTICULO 3°: La imputación del gasto que demande la presente designación se efectuará según lo establecido por la Resolución N° CS-290/19

ARTICULO 4°: La profesional deberá presentarse en la Dirección General de Personal de esta Universidad, a fin de tomar conocimiento de la documentación que debe presentar para la apertura del legajo personal o actualización del mismo.

ARTICULO 5°: Dejar aclarado que el agente que no presente la actualización de la Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad correspondiente, le será retenido sus haberes hasta el efectivo cumplimiento de dicha obligación, según lo dispuesto por Resolución N° CS-342/10.

ARTICULO 6°: La designación se encuadra en lo dispuesto por la Resolución N° CS-296/19.

ARTICULO 7°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa